

# ZARACHO

#### ESCRIBAN

#### María Rufina Zaracho Bogado

NOTARIA Y ESCRIBANA PÚBLICA

REGISTRO NOTARIAL Nº1100

Escritura de: Compraventa de Inmueble. -

Otorgado por: El señor Raúl Monges Cardozo. -

Para: La señora Maria Esther Monges Riquelme.-

Nº: 1020. - Folio: 2887, Vlto. y sgte. - Ratro de Contratos: Comercial "B"

Año: 2019.-

RUTA INTERNACIONAL N°7 - KM I4
TELEFAX: (595-61) 580 300 - 580 183 - 580 186

TELÉFONO: (0983) 604 680 - (0973) 653 654

E-MAIL: RUFINAZ@HOTMAIL.COM

MINGA GUAZÚ - ALTO PARANÁ - PARAGUAY



### Colegio de Escribanos del Paraguay



SERIE DP



ESCRIBANO : MARIA RUFINA ZARACHO BOGADO

LOCALIDAD : MINGA GUAZU

DIRECCION: RUTA INTERNACIONAL Nº 7 - KM. 14

REGISTRO : 1100

2.

3.

6.

7.

8.

10.

13.

14.

15.

16.

17.

18.

19.

22.

23.

arta Rufina Faracho Bogado -(0983) 604 680 - (0973) 653 654

Ruta internacional No. 7 - Km. 14 Minga Guazú - Paraguay

1231/9725

COMPRAVENTA DE INMUEBLE OTORGADO POR EL ZENOR RAUL MONGES CARDOZO A

FAVOR DE LA SENORA MARIA ESTHER MONGES RIQUEIME.

ESCRITURA PUBLICA NUMERO MIL VEINTE(1020).- En la Ciudad de Minga Guazú,

Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, a los TREINTA Y UN días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL DIEZ Y NUEVE, ante mí:

MARIA RUFINA ZARACHO BOGADO, Notaria y Escribana Pública, TITULAR del

Registro Notarial Nº 1100, y RUC Nº 1058582-6; comparecen: POR UNA PARTE

El señor RAUL MONGES CARDOZO, con Cedula de Identidad Civil Nº879901,

casado y acompañado de su cónyuge la señora LIDUVINA RIQUEIME DE MONGES,

con Cedula de Identidad Civil Nº 2052150, quien comparece a los efectos

de otorgar el consentimiento de ley para la realización del presente 11.

acto; y por la otra parte, la señora MARIA ESTHER MONGES RIQUELME, con Cedula de Identidad Civil № 4964559, soltera.- Los comparecientes son 12.

de nacionalidad paraguaya, mayores de edad, capaces, están domiciliados

en la ciudad de Juan León Mallorquín, circunstancialmente por esta

ciudad para este acto, acreditan sus identidades con los documentos

personales enunciados, cuyas copias dejo agregadas al Protocolo, quienes

manifiestan haber cumplido con las Leyes de carácter personal, doy fe.-

Y el señor RAUL MONGES CARDOZO, dice que VENDE Y TRANSFIERE en absoluta

propiedad y dominio a favor de la señora MARIA ESTHER MONGES RIQUELME, 20.

un (01) inmueble de su propiedad, con todo lo en el edificado, clavado, 21

plantado y adherido, situado en la Zona Urbana del Distrito de JUAN LEON

MALLORQUIN, identificado como Lote Nº4, de la manzana Nº40, cuyas

dimensiones y linderos conforme al título antecedente que para este acto

tengo a la vista, es como sigue: AL OESTE: mide VEINTE METROS y linda

con calle; por igual dimensión al ESTE; donde linda con derechos del vendedor.- AL SUR: mide cuarenta metros, y linda con derechos de Atanacio Rolón; por igual dimensión al NORTE, donde linda con derechos del vendedor.- SUPERFICIE: OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS (800 mts2).- Le corresponde el Certificado Catastral № 80440, para la Cuenta Corriente 5. Catastral Nº 26-0040-05, el inmueble de referencia no adeuda impuesto inmobiliario.- El inmueble le corresponde al vendedor por compra hecha 6. 7. del señor JOSE DOLORES SILVERO ROJAS, según Escritura Pública № 646, de 8. fecha 02 de Noviembre del año 1988, pasado por ante el Escribano Público EVER PERALTA ALVAREZ; de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección 10. General de los Registros Públicos, Cuarta Sección, como Finca №2408, 11. del Distrito de Juan León Mallorquín, bajo el Nº1, folio 1 y sgtes., en 12. fecha 08 de marzo del 1989. Posteriormente por Escritura Pública №75 13. del 08/03/1988, pasada ante el mismo Escribano Público se realizó una 14. escritura ampliatoria de la misma, de la que se tomó razón en la 15. Dirección General de los Registros Públicos, Cuarta Sección, Finca Nº 16. 2408 de Juan León Mallorquín, bajo el №2, y al folio 3 y sgts., en 17. fecha 08 de marzo de 1989.- Conforme al Certificado de Condiciones de 18. Dominio N°10106788 de fecha 09/12/2019 y expedido en fecha 23/12/2019, 19. por la Dirección General de los Registros Públicos, informa que el 20. inmueble de referencia no ha sufrido modificación, restricción de 21. dominio y no reconoce gravamen alguno .- Asimismo conforme a los 22. Certificados de Anotaciones Personales Nºs. 10156818 y 10156823, ambos de fecha 30/12/2019 y expedidos en fecha 31/12/2019, por la Sección Interdicciones, informa que el vendedor y su cónyuge, pueden disponer

2.

3.

4

23

24.



#### Colegio de Escribanos del Paraguay



Minga Guazy - Paraguay





ESCRIBANO : MARIA RUFINA ZARACHO BOGADO

LOCALIDAD : MINGA GUAZU

DIRECCION: RUTA INTERNACIONAL Nº 7 - KM. 14

REGISTRO : 1100

2.

3.

5.

7.

8.

10.

11.

12.

13.

14.

15.

16.

17.

18.

19.

20.

21.

22.

23.

24.

Nº 12319726

Mayla Rusina Faracho Bogna

Escripana Pública

Ros No. 1.100

Tel. 061-580.300 - (0913) 604 680 - (0973) 653 66

Ruta Internacional No. 7 - Km. 14

libremente de sus bienes por no pesar sobre el Sentencias Judiciales de Interdicción e Inhabilitación alguna. - Exprecio de venta establecido de acuerdo entre las partes es de GUARANIES CIEN MILLONES común (Gs.100.000.000)importe que el vendedor manifiesta haber recibido integramente antes de este acto de la compradora, sirviendo este instrumento de suficiente recibo y carta de pago en forma y al suscribir este documento desisten de sus derechos de propiedad, posesión y dominio inmueble transferido por este acto tenía y se que sobre el responsabiliza por la evicción y saneamiento de título conforme y con arreglo a derecho .- Los comparecientes manifiestan que no se dan ningunos de los casos previstos en el Art. 671 del Código civil Paraguayo que pudiera llevar en lo sucesivo, a cuestionar la firmeza y legitimidad de los términos de la presente Escritura Pública ni los derechos que por este acto surjan para la nueva propietaria.- El vendedor y la compradora no adeudan tributo al fisco, según Certificados Tributario N°s. 42792088664, y 42791350381, Cumplimiento respectivamente, de fechas 19/12/2019 y 06/12/2019; en tanto que la cónyuge del vendedor no tributa al fisco, según Constancia de No Ser Contribuyente №42803733704, de fecha 28/12/2019, expedidos por la Sub-Secretaria de Estado de Tributación, cuyas copias dejo agregadas a la escritura. - La Compradora, manifiesta en carácter de presente declaración jurada que los fondos y valores que fueron utilizados en esta operación de compraventa tienen origen lícito y no provienen de actividades ilegales vinculadas con el Lavado de dinero o bienes, el

financiamiento de terrorismo y la proliferación de armas de destrucción

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

Reci

María Rufina Francho Bogado
Escribana Pública
Reg No. 1:100
Tel. 061-530.300 - 15981) 504 680 - (0913) 653 654
Rutumangrional No. 7 - Km 14

masiva. - Leída la presente escritura a los comparecientes, quienes ratifican su contenido y firman ante mí, de todo lo cual, y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad de los otorgantes, DOY FE. - FIRMADO: RAUL MONGES CARDOZO. - LIDUVINA RIQUELME DE MONGES. - MARIA ESTHER MONGES RIQUELME. - ANTE MI: MARIA RUFINA ZARACHO BOGADO, ESTA MI FIRMA Y SELLO. - SIGUE EN LA HOJA DE SEGURIDAD ACTUACION NOTARIAL Nº 6669565. - SERIE "BM". - C O N...///...

2.

7.

8.

10.

11.

12.

13.

14.

15.

16.

17.

18.

19.

20.

21.

22.

23.

24.

Maria Rufina Karacho Bogado

Escribana Pública

Rog. Nº 1.100

Tel.: 061-580.300/183 • (0983) 604 660 • (0973) 653 654

Ruta Internacional No. N. Km. 14

Minga Guazú • Paragray

## María Rufina Zaracho Bogado Escribana Pública

Actividades Notariales

Ruta Nacional Py 02 Mcal. José Félix Estigarribia Tel.: (061) 580 300 - Minga Guazu - Alto Parana - Paraguay Timbrado Nº 14232358
Fecha Inicio Vigencia: 30/julio/2020
RUC: 1058582-6
FACTURA
01 001 0016702

FECHA DE EMISION: 23146 (2020 CONDICION: CONTADO CREDITO					
NOMBRE: Maria Esther Mongres					
DIDECOIÓN ALA COMO LA					
CONTRIBUTE IDAGIC					
CONCEPTO Compia venta de ini	nueble 51	esc. Publ	: car 1	020 com 6	
2019					
	IMPUESTOS TASAS	VALOR DE VENTAS / SERVICIOS			
1) REEMBOLSO DE IMPUESTOS/TASAS		EXENTAS	5%	10%	
Tasas Judiciales (Ventas)	740000				
Tasas Judiciales (Hipotecas - Prendas)					
Impuesto Municipal (Ventas)	220.000				
Impuesto Municipal (Créditos)					
Impuesto Inmobiliario		1000			
Tasas Especiales	39.378			1	
Tasas Automotores					
TOTAL	1.049.378				
2) GASTOS		\			
Gastos Administrativos				556644	
Certificado Catastral		1		278322	
Certificado Condiciones de Dominio			556644		
Certificado Anotaciones Personales				278320	
Certificado Vigencia de Poder					
Certificado Vigencia SD/AI/Capitulación			1		
Expedición de copias/fotocopias			_	185.548	
Inscripción Certificación de Firmas			_	278322	
Certificación de Firmas			_		
3)HONORARIOS PROFESIONALES				1.375.000	
			/	11.5 75.00	
4) OTROS - Descuenta		/		408.180	
		1			
	Sub-Totalos				
	Sub-Totales TOTAL:			3100622	
LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10	0%) 231874	то	TAL IVA:	81874	
TOTAL REEMBOLSO DE IMPUESTOS / TASAS				19378 N	
TOTAL VENTAS / SERVICIOS				3.100.622	
DESCUENTO					
TOTALAPAGAR (vatio millones ciento cincuenta mil - 415000				500004	
Gràfica Paranà - Juan Alberto Motte Paredes- R U C 851040 - 7 Hab. de Imp. 2115 - Tel. 0993 263433  Celle sin nombre (al costado de la UNE entre FAFLy DERECHO) e 150 m. de Roa de Colombia - 34, L22 - C D E - 20 tal. 16.001 al. 17.000  2º Copia Contabilidad					